

PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

Desventuras de calificar elecciones

Propuesta para un consenso

Cuando se discute lo que aparece como indiscutible, y se examinan las manchas de lo que se presenta como impoluto, todo lo cual ocurre en el Colegio Electoral, es que el proceso referido a las elecciones requiere todavía ajustes de fondo, en el sentido de las propuestas del Partido de Acción Nacional, en su más reciente acción política, que es al mismo tiempo un programa legislativo.

Viene de la 1

El martes 15 se abrió el último tramo del proceso electoral, cuyas sesiones efectivas comenzaron apenas anteayer, así en el Senado como en la Cámara de Diputados. En torno del primero, un cínico diría que la única novedad en sus alrededores es la apertura de un famoso restaurante, en el edificio vecino, que aparece en una arquitectura de mayores magnitudes y empaque que la propia Cámara restaurada por don Sebastián Lerdo de Tejada. Pero es verdad que aparecen allí fenómenos nuevos. Héctor Terán Terán, panista, presunto senador por Baja California, introduce la presencia de Acción Nacional en ese órgano legislativo, presencia largamente postergada, pues fueron antiguos priistas (Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, Roberto Robles Garnica y Cristóbal Arias) los que rompieron el monopolio que su partido original había instaurado sobre la Cámara Alta, antes que el PAN, que pugnó desde 1946 por instalarse en la casona de Xicoténcatl. Pero su discurso en la sesión inicial no alcanza a teñir de color democrático el trabajo senatorial, color que tampoco aparece en el Centro Médico, todavía recinto del trabajo calificatorio de los diputados.

Aunque el tono de las discusiones en el Colegio Electoral de 1991 es por entero diverso al de 1988, el fondo es el mismo. Carece de sentido real, aunque no teórico, conjeturar si es pertinente y legítimo que un órgano diverso, y por lo mismo superior al Congreso, califique las elecciones de sus miembros. Por eso, la reflexión sobre el Colegio Electoral ha de referirse, más que a la estructura, a su funcionamiento, donde han campeado las posturas descalificadoras, procedentes de las dos mayores formaciones parlamentarias desidentes, las de Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

En ese punto tenemos que ubicar un nudo central de la política mexicana. No son escasos los personeros priistas que prefieren, con gesto de fastidioso desdén, soslayar la inconformidad de la oposición con las elecciones, condenándola como una actitud rutinaria y convenenciera, que busca sólo ocultar las propias deficiencias. Pero es claro que un sistema electoral que no cuenta con el asentamiento de por lo menos un tercio del electorado, o quizá un porcentaje mayor, padece un problema de legitimidad que debe ser encarado con claridad y decisión por todos aquellos que sepan que la política es algo más que ir saliendo del paso frente a los gambitos, reales o supuestos, planteados por la oposición.

En el Centro Médico Nacional se determinó que los casos no impugnados ante el Tribunal Federal Electoral fueran tratados en paquetes, como si se tratara de episodios inmaculados. En realidad, lo que está detrás de esa su condición es la rigidez de la legislación comicial, que requiere formalidades que antaño fue-



Fernando Elías Calles y Patricio Chirinos, al concluir el homenaje luctuoso al general Plutarco Elías Calles en el monumento a la Revolución ■ Foto: Heriberto Rodríguez

ron propias del derecho privado, destinadas a dar certidumbres a las relaciones entre particulares. El derecho electoral tiene que reconocer, en sentido contrario a aquella posición, que es sobre todo un derecho político, aplicable a situaciones fluidas, en que se busca el poder o preservarlo. No siempre es posible probar las circunstancias que alteran la diafanidad de los trabajos de elecciones. Más todavía, uno de los *desiderata* de los defraudadores electorales es proceder de manera impecable al grado que sea imposible probar los ilícitos practicados. Por eso hay una contradicción de fondo en suponer que no hay necesidad de discusión política respecto de casos que no fueron impugnados jurídicamente, porque aquella necesidad puede surgir precisamente de que no haya posibilidades de cuestionamiento por la vía legal, aunque sobren evidencias fácticas en otro sentido.

Uno de los problemas que ha de solucionar en lo futuro el sistema electoral es el que condiciona la legitimidad de una elección al tamaño de las irregularidades. Sólo puede declararse nula una elección si en el veinte por ciento de los casos se produce una causa para quitarle validez. Eso abre un margen muy ancho para las irregularidades, de las que debería importar más la intención con que se producen que su cuantía. Se ha denunciado, por ejemplo, que la diputada Hilda Anderson, aspirante a asambleísta y dirigente femenino de la CTM, se anotó dos veces en el padrón electoral y votó hasta en tres oportunidades. Algo semejante se ha dicho, ahora en el Colegio Electoral, sobre el dirigente orquista Alberto Juárez Blancas. En Tlaxcala, estado al que representa en el Senado, votó dos veces, quién sabe si ambas por el candidato de su partido, que no es santo de su devoción. Es obvio que un voto duplicado o triplicado, en sí mismo, no es determinante del resultado de la elección. Pero también es obvio que si esos personajes, tan eminentes en

la política oficial, sienten necesidad de proceder de ese modo, sin recatarse demasiado y al contrario hasta ufanándose de eso, es porque hay vicios de origen que deben ser extirpados de cuajo, en vez de simplemente recontar si hubo fraude o no en ciertas casillas.

En ese contexto cobra singular importancia la propuesta panista para un consenso nacional por la democracia para la *justicia en la libertad*. Conforme a la tradición panista, que parece condensarse en la fórmula "dándonos elecciones libres y todo lo demás vendrá por añadidura", en ese documento se pone énfasis, que coincide por supuesto con sus planteamientos ante el Colegio Electoral, en la necesidad de establecer una competencia real entre partidos, lo que implica la supresión del partido oficial. Pero en sentido diverso de esa tradición, el PAN se ocupa extensamente de aspectos de política social que no eran la parcela en que soliera poner la mayor atención, cambio de actitud que es indicativo de su mayor sensibilidad y de la creciente dimensión de los problemas materiales de los mexicanos.

El documento panista, dado a conocer el jueves 17, consta de un preámbulo, diez juicios y 13 proposiciones. El primer tramo recuerda que una proposición semejante fue formulada por ese partido en la víspera de que tomara posesión el presidente Salinas, y se atribuye, como respuesta a aquella formulación, la iniciativa oficial relativa a un acuerdo nacional para la ampliación de la vida democrática. Importa el recordatorio, que debe completarse con la referencia al Acude, que si bien tuvo su origen en el PRD, fue después trasladado a la sociedad civil. Importa, porque da cuenta de que las varias mociones en pos de una concertación democrática, son respuestas a una necesidad sentida. De esa referencia se desprende que las tres fuerzas principales de la política: el gobierno, la oposición más antigua y la más reciente, convienen en la demanda de mejorar el entorno

democrático. Sólo habrá que hallar los modos para arribar a esa meta.

Acción Nacional propone varias fórmulas para lograr ese consenso. Más que las modalidades prácticas surgidas de su documento, lo que importa es la perspectiva en que se coloca. Ha abandonado ya la ilusión de coger, en que cayó antes de las elecciones. El comportamiento gubernamental frente a ese fenómeno devolvió al PAN al mundo de la realidad. Sabe que cuenta con una fuerza creciente —dos gobernadores son miembros de sus filas, ha hollado ya la Cámara de Senadores y si bien dispone de veinte diputados menos que en la Legislatura saliente, es todavía una presencia parlamentaria vigorosa—, pero no ignora que esa fuerza tiene que ser colocada tras el gobierno, no a su lado, para empujarlo a tomar posiciones abiertas, propiciatorias de un desarrollo democrático verdadero. También le queda claro al mayor partido de la oposición que no puede convalidar, sólo porque coincidan con su ideario, las políticas económicas gubernamentales, porque suponen un costo social que no puede pasar inadvertido.

Una muestra de la prolongada presencia panista en la política nacional la dio el viernes, al festejar el cincuentenario de su periódico oficial, *La Nación*, que comenzó siendo semanario y es hoy quincenal, en una reducción de presencia que va en sentido contrario a la del partido al que sirve. Tuve la ocasión, privilegiada, de participar junto a panistas relevantes, en la conmemoración del caso, efectuada en el aula Justo Sierra de la antigua Escuela Nacional Preparatoria. Valoré la invitación que me fue formulada, para decir unas palabras en ese acto, por provenir de un partido que puede no ser el que mas acuerdos me provoque, pero con el cual tiene que haber una coincidencia fundamental, debido a su insistente esfuerzo democrático del que, como otros millones de mexicanos, he sido testigo y beneficiario. Aplaudo ahora un conmovedor gesto de apertura practicado allí.

Me sorprendió oír el nombre de don Manuel Buendía entre los periodistas que desde ese periódico panista hicieron una aportación a la vida democrática nacional. Don Manuel, en efecto, se hizo periodista bajo la dirección de don Alejandro Avilés, en el semanario fundado el 18 de octubre de 1941 por Carlos Septién García. Allí constan sus primeras entrevistas, sus reportajes iniciales. Pero cuando se convirtió en el principal columnista político del país, fue un acerbo crítico del panismo y de algunos de sus próceres. No es sólo un buen gesto ético, de nobleza, el que Acción Nacional psara por encima de esas que en el fondo en pequeñeces, para honrar a Buendía junto con otros periodistas y empleados de su revista. Revela también un talante político que concreta en un ademán menor pero ilustrativo, el espíritu con que busca ampliar la democracia, en su propuesta para un consenso nacional.